

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-
"40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares"*

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4529.-

ARTICULO N°1: Declárese de Interés Municipal y Comunitario al multievento deportivo de Canotaje (Campeonato Argentino de Velocidad 2025, Campeonato Argentino de Paracanotaje Velocidad 2025y 1er. Selectivo Nacional 2025) a desarrollarse en Colón (B) entre el 5 y 9 de Marzo de 2025.-----

ARTICULO N°2: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION EXTRAORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 9983 .-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Waldemar Giordano
Intendente
Municipalidad de Colón

Declaraciones de Interés Mpal 6751.66